

www.cristoraul.org

El Vencedor Ediciones

ANÁLISIS DE LAS 100 MEDIDAS DE VOX EN PRO DE LA SUPERACIÓN DE LA CRISIS QUE ATRAVIESA ESPAÑA

Y SEIS

**VIDA Y FAMILIA. LIBERTADES Y JUSTICIA.
EUROPA E INTERNACIONAL**

El Poder, el sentido del Poder es hacer el Bien, mientras más Poder mayor Bien a hacer. El sentido supremo del Poder es hacer el Bien sin medida. En nuestro caso, hemos visto cómo el Bien más poderoso que puede hacerse es dar la vida en aras de la Sociedad. Por esto somos Cristianos; el caso contrario es del Poder que busca el Bien matando a quienes se le oponen al modelo de Sociedad que invocan, caso Islam y Comunismo.

Desafortunadamente se ha abierto en la Sociedad una ideología política que hace del Poder un instrumento al servicio del individuo y de los Partidos Políticos. De aquí que la Democracia haya sido convertida en una Putocracia. Pues mismamente como las prostitutas trabajan para su proxeneta, la Democracia trabaja para hacer rico a los Partidos Políticos y sus mandamases. La Crisis que atravesamos España y Europa, además de ser crisis de intelecto, es crisis moral. El Poder ha sido despojado de su sentido Moral mediante una inteligencia ideológica mutante que transforma al votante en la llave que abre la puerta de Alí Babá. Aquí es donde deberíamos empezar a legislar contra esta falsa política que hace de la Democracia una Putocracia al servicio de

intereses, malignos en cuanto los Partidos han desechado el Bien Universal en tanto en cuanto sentido y alma del Poder. Ahora bien, que al hombre se le prive de libertad no signifique que deje de ser hombre; significa que debe ser liberado, debe liberarse, recuperar su libertad, sin la cual no hay dignidad, ni humana ni divina. Igualmente que la Democracia haya sido “Putocratizada” no significa que debamos abandonarla; al contrario, debemos liberarla para gozar en su libertad de nuestra propia libertad.

El hombre, en efecto, dada la naturaleza social que le sirve de base de su conducta y realidad, no puede, sino excepcionalmente, vivir aislado. Necesitamos vivir en Sociedad. La Sociedad es nuestro camino a la Civilización. Ser civilizado implica formar parte de una Sociedad libre, creada por todos los pueblos con el objeto de ser mantenida libre y defendida por todos a fin de que el Estado creado no se corrompa ni sea *putocrizado*, Mal contra el que llevamos luchando siglos y que vuelve a presentarnos batalla una vez y otra, cada vez con un vestido y rostro ideológico distintos, pero siempre a la caza del mismo determinio. A saber, robarnos la libertad, convencernos de que somos animales, una bestia salvaje más entre las bestias del campo, despojarnos de la dignidad divina que por derecho de creación nos corresponde a todos los pueblos.

Desgraciadamente la Ciencia se apuntó a esta ideología maligna que puso al Siglo XIX en ruta hacia las guerras mundiales, y aún conociendo los efectos de su maligna teoría anticreacionista y anticristiana permanece en este Siglo abriendo una nueva ruta hacia la destrucción de la Impronta Divina en el Hombre, vacío que se lanza a ocupar el Terror que viene del Islam, pues como la Historia Universal y la Antropología demuestran el ser humano es religioso por naturaleza; no sólo es Social por naturaleza, el Hombre es Religioso por Naturaleza. El sueño utópico de la Razón del XIX vino a transformarse en la pesadilla del Mundo del Siglo XX. La cuestión es a qué espera la Ciencia para hacer reflexión y crítica de su conducta. Nosotros no podemos esperar; el Hombre no puede esperar sentado a que la Ciencia entone un mea culpa sobre la destrucción de toda vida en la Tierra.

El Poder, concluyendo, tiene una sola Naturaleza, que le viene de Dios, y que, como vimos en su Hijo, es hacer el Bien sin medida. A mayor Poder más grande el Bien. Lo contrario, el Poder como engrandecimiento de una nación sobre otra, como instrumento de hacerse rico, es la expresión visible y real de la Patología Fratricida que sufre el Género Humano desde que el hombre ese alzó como Medida de todas las cosas.

La Medida de todas las cosas es Dios y de El viene la Ley por la que se rige la Naturaleza y su Creación. El Hombre es Creación Divina y por consiguiente el espíritu de la Ley y de la Sociedad no son circunstanciales ni están sujetos a razones temporales, son eternas e intransferibles.

La Ley Moral Jesucristiana es la raíz de la Sociedad y de la Civilización. Esta Ley no puede ser rechazada sino alzándose en rebelión contra la Civilización y su Creador. Este Rebelión fue el Origen de la Caída del Género Humano. Es Hora, entonces, de que la ley divina: NO matarás, no adulterarás, honrarás a tu padre y a tu madre, no levantarás falso testimonio, no robarás, no envidiarás la propiedad de tu prójimo ... vuelvan a ser la Roca sobre la que Sociedad decapite la Putocracia inventada por quienes no tienen más ley que su ambición de riqueza. No podemos perder el tiempo en discusiones con quienes ya han demostrado una vez y otra que el único Bien que los mueve es hacer del Poder una prostituta al servicio de sus cojones.

Que VOX o cualquier otro grupo de hombres y mujeres propongan medidas para combatir una crisis en la que cada vez se ahonda más y con más rapidez dirige todos los

movimientos hacia una Guerra Civil no es asunto para escandalizarse, el escándalo es que nadie se levante para pedir la palabra y todos se caguen de miedo ante el Poder de quienes han convertido el Estado en una máquina de corrupción, de mentira y, como ya vimos en la Lucha Sucia, hasta son capaces de cometer crimen.

Que haya hombres y mujeres en España con las agallas suficientes para quitarle la palabra a quienes tienen ese Poder no es escandaloso, es objeto de orgullo para todos los españoles. Otra cosa será que sus propuestas políticas sean más o menos acertadas. Bueno, para eso tenemos el don de la palabra, para discutir las.

El Poder lo que hace es demonizar al que habla desde fuera del Poder, es la Nueva Inquisición de la Izquierda, catalogar de Fascistas y asesinos a todo el que le lleva la contraria, pues parece ser que, como en los tiempos de Stalin, la Izquierda sigue siendo Omnisciente, todopoderosa e infalible, y, aunque la ruina que vive España y Europa haya sido fabricada durante los decenios de la Izquierda en el Poder, la máquina de fabricar mentiras que tan bien domina la Izquierda quiere cegar a todos los pueblos para convencerles de que cualquier palabra que venga desde fuera del *establishment* viene del demonio y nos lleva a todos al infierno.

En este Análisis de las 100 Medidas Urgentes de VOX no pretendo ni llevarles la razón ni la contraria. La intención que anima estas líneas es abrir el diálogo socrático desde el espíritu jesucristiano más abierto y pacífico.

Los votantes de Vox como los fundadores de VOX son españoles, y como españoles tienen y gozan del derecho a la palabra. Lo que nadie goza es de la palabra infalible y todopoderosa de Dios. Así que nos toca a todos los españoles, como hermanos y herederos de una tierra que ha sido regada con la sangre de todos nuestros ancestros, sentarnos, conversar, discutir, razonar, buscar los puntos de encuentro, aceptar el enriquecimiento mutuo, estar abiertos a la capacidad de equivocarnos que todos tenemos y a la de estar en lo cierto nuestro interlocutor. Nadie debe ser tan anormal como para diluir la identidad del Español por cuestiones de ideas. Aunque unos pensemos esto y los otros aquello otro seguimos siendo lo que somos, hermanos de historia y tierra.

El absolutismo que la monarquía borbónica implantó trajo consigo la infalibilidad indiscutible de quien gobierna. 40 años sufriendo semejante látigo ha creado profundas cicatrices, que quienes usaron el látigo quieren volver a coger para obligarnos a aceptar sus ruinas y miserias como el único camino hacia la libertad que la crisis nos ha mermado y robado. España no puede esperar más. España tiene que hablar. España está hablando. Y dice:

VIDA Y FAMILIA

71. Creación de un Ministerio de Familia. Promulgación de una ley orgánica de protección de la familia natural que la reconozca como institución anterior al Estado. Buscaremos la todavía lejana convergencia con la media europea en cuanto a prestaciones familiares.

¿Dónde está el problema? Es en esa dirección, hacia arriba donde deberíamos haber estado mirando desde los 80. ¿Por qué el PSOE Felipista miró hacia abajo, hacia

Marruecos, y hacia ultramar, Sudamérica? ¿Se puso el Borbón como modelo monárquico la corona marroquí? ¿Teniendo modelos monárquicos constitucionales España tomó como referencia la teocracia mora?

Pero el que no conoce es como el que no ve. VOX debiera haber acompañado estas líneas con la diferencia entre las prestaciones a la familia entre la España bananera monárquica y las prestaciones a la familia de las naciones europeas. ¿Por qué ocultar los números? ¿Acaso cuando VOX llegue a sentarse entre sus señorías y sea un señor más se olvidará de esta Convergencia?

Ya sabemos lo fácil que es prometer y lo más fácil todavía que es no cumplir las promesas políticas.

¿No saben los Españoles que la diferencia es abismal, y en esa diferencia y por esta diferencia España ha caído en el grupo del Tercer Mundo? ¿Creen los Españoles que el descuelgue del G8 ha sido casualidad?

La Familia Española está a la baja porque el Estado ha desechado su Origen y ha hecho de la Familia su enemigo número uno. ¿Debemos quebrar el Estado para que renazca la familia española o debemos transformar el Estado para que sea el Poder creado por la Familia Española al servicio de la Familia Española?

72. Apoyo decidido a las familias numerosas y a la natalidad en general. Creación de cheques servicio que subvencionen parte de las necesidades familiares como los libros escolares, transporte público, etc. Establecer bonificaciones proporcionales al número de miembros de las familias en todo tipo de suministros básicos como luz o gas o el acceso a bienes culturales.

Seguimos con lo mismo. NO dice VOX nada que no sea el pan de cada día en las naciones europeas avanzadas. De nuevo, más valen los números que las palabras. De todos modos, esto que es una deficiencia en VOX, es herejía para la Izquierda. La Izquierda no reconocerá nunca el abismo existente entre las prestaciones a la Familia que Europa mantiene y la prestación tercermundista que España ofrece a la Familia Española. Y no lo hará porque la Izquierda fue la que aniquiló todas las prestaciones existentes antes del acceso al trono de la monarquía borbónica.

73. Crear y dotar anualmente en los Presupuestos Generales del Estado una prestación universal por hijo a cargo para las familias españolas, por un mínimo de 100 euros al mes. Esta prestación será creciente a partir del tercer hijo y se actualizará anualmente. Serán beneficiarias las mujeres que sean madres, sea cual sea su situación familiar y laboral, y mientras los hijos sean menores de edad si previamente no tienen un trabajo retribuido.

Este tipo de prestación es el mínimo que se les otorga a las familias europeas. En Alemania, por ejemplo, la subida cuenta desde el segundo hijo. Se sigue subiendo por cada hijo. ¿Quién no conoce familias españolas afincadas en Bélgica, Alemania... que pasaron a vivir exclusivamente de las prestaciones por hijos? Por el primero 125, por el segundo, 175, por el tercero, 250, por el cuarto, 360, por el quinto, 475. Súmalos todos y tienes un salario de lujo.

74. Tratar las bajas por enfermedades relacionadas con el embarazo como baja por maternidad, cero coste para la empresa.

Por ley. Aprobado.

75. Defensa de la vida desde la concepción hasta la muerte natural. Es fundamental que las mujeres con embarazo inesperado tengan información veraz, asistencia y alternativas. Reforma de la ley de adopción nacional.

De conformidad con el art. 175 del Código Civil, los adoptantes deben reunir los siguientes requisitos:

- Ser mayores de 25 años (basta que uno de ellos haya alcanzado dicha edad).
- Que la diferencia máxima de edad entre adoptado y adoptante no sea superior a 40 años (se hace la media de edad en caso de pareja).
- Haber presentado la correspondiente solicitud en el Registro de Adopciones.
- Poseer unas condiciones psico-pedagógicas y socio-económicas mínimas como pueden ser:
 - Que el medio familiar reúna las condiciones adecuadas para la atención del menor respecto a su salud física y psíquica (situación socio-económica, habitabilidad de la vivienda, disponibilidad de tiempo mínimo para su educación).
 - En el caso de cónyuges o personas que convivan habitualmente de hecho, que exista una relación estable y positiva (se valora convivencia mínima de 2 años).
 - Que existan motivaciones y actitudes adecuadas para la adopción.
 - Que exista voluntad compartida por parte de ambos en el caso de ser cónyuges o parejas de hecho.
 - Que exista aptitud básica para la educación de un niño.
 - Será negativo que los solicitantes condicionen la adopción a las características físicas, al sexo o a la procedencia socio-familiar de los menores, así como la ocultación o falseamiento de datos relevantes para la valoración por parte de los solicitantes.

Ignoro qué es lo que quieren cambiar. Pero me imagino que se trata de la Adopción por parejas no heterosexuales. Sobre lo cual tienen mi voto. Respecto a la defensa de la vida, entendiendo que hablan de eutanasia y aborto por deporte, igualmente. Si por esto soy fascista, a la salud de la vida le dedico mi voto.

76. El Estado proporcionará una protección especial a la infancia, en sus espacios educativos, recreativos y de comunicación pública. Se restaurará el tipo penal que persiga con más eficacia y dureza la perversión de menores.

Aprobado.

77. Conciliación vida familiar y laboral, fomento del teletrabajo y trabajos de media jornada. Fomentar la flexibilidad de horarios e implantar un plan específico de reincorporación, para facilitar que los padres que hayan estado un tiempo dedicados al cuidado de los hijos puedan reincorporarse a la actividad laboral.

Aprobado. Pero... estamos viviendo una etapa de evolución social que ha de transformar todas las relaciones de trabajo y en consecuencia repercutirá en el seno de la estructura familiar. Todo lo que sea adaptación a este futuro es bueno.

En cuanto al teletrabajo ya es el pan de cada día en las sociedades más avanzadas. España, como siempre, se queda plantada en el Tercer Mundo.

En lo que se refiere a la jornada de cinco horas es una realidad que el aumento de la población mundial y el ascenso de los robots piden a gritos. El problema es que la ideología empresarial se alza como muralla contra una transformación tan colosal de sociedad. Hay que contar con este muro y ver cómo derribarlo sin que se caiga todo el edificio. Aquí es donde está la inteligencia. La revolución social del Siglo XXI no será sangrienta, y le afectará a la plenitud de las naciones.

78. Ampliar el vigente permiso por maternidad a 180 días que se prolongaría a un año en el caso de hijos con discapacidad.

Aprobado a secas. La Baja tiene que ser del año completo. La Lactancia es el periodo vital más importante del ser humano. La baja por Maternidad debe ser del año completo de Lactancia que la naturaleza humana regula por ley hasta la conformación definitiva del sistema inmunológico humano. La estructura social hacia la que andamos abriendo este período sin opción a recular. El padre participará intermitentemente de este período fundamental para la estructura emocional del ser humano. La Civilización está en marcha hacia este proceso. Y no hay vuelta atrás.

79. Desarrollo de un plan integración de las personas con síndrome de Down. Tratadas como una condición personal, no una discapacidad, y amparándoles ante la persecución que sufren por parte de quienes se han propuesto exterminarles.

Aprobado con Matrícula de honor. El exterminio del ser humano en el seno en razón de la conveniencia social es la aceptación nazi de la teoría de la superioridad de la raza que Menguele puso en práctica en los campos de concentración durante la segunda guerra mundial. Dejemos que la Naturaleza corrija los efectos sobre nuestros hijos que los seis mil años de guerra civil que el mundo llevamos declarándole ha impuesto. Hoy será el síndrome de Down, mañana será una cabeza muy gorda.

80. Prohibición de los vientres de alquiler y toda actividad que cosifique y utilice como producto de compra venta a los seres humanos.

Aprobado. El regreso a la vida humana como carne de consumo que se compra y se vende en el mercado, cuando hay huérfanos pidiendo a gritos una adopción, es un delito contra la Humanidad. El Hombre no puede vivir en Delito contra la Humanidad y seguir siendo Hombre.

81. Defensa de la custodia compartida como regla general y proteger el derecho de los menores a relacionarse con ambos progenitores y con sus abuelos.

YA. Pero que ya. Sin discusiones, sin contemplaciones, y con carácter penal contra la mujer o el hombre que niegue este Derecho implícito en la Patria Potestad, que se extiende a los Abuelos por Derecho Natural de Reproducción del ser humano.

LIBERTADES Y JUSTICIA

82. Fin de subvenciones públicas a partidos políticos y sus fundaciones, sindicatos, patronales y organizaciones de proselitismo ideológico. Partidos y sindicatos deben ser sostenidos con las aportaciones de sus afiliados y simpatizantes.

Totalmente de acuerdo.

83. Anteponer las necesidades de España y de los españoles a los intereses de oligarquías, caciques, lobbys u organizaciones supranacionales.

Idem de idem. El Tesoro Público no puede ser privatizado al servicio de nadie. EL pueblo Español es su Propietario y es el Pueblo Español quien debe decidir que se hace con sus Recursos.

84. Ley de memoria dignidad y justicia para las víctimas del terrorismo. Impedirá de forma efectiva los homenajes a los asesinos, desterrando cualquier recuerdo de los criminales y honrando la memoria de todas las víctimas del terrorismo separatista e islamista, desde los colegios hasta el último de los organismos oficiales.

Es la lógica de la Ley contra la Exaltación del Terrorismo Nada que añadir.

85. Creación de un memorial de las víctimas del terrorismo.

Bueno, que cada vivo mantenga la memoria de sus muertos. Pero si se trata de levantar una “*memoria histórica*” contra una repetición del genocidio de inocentes en pro de una causa asesina demente, sea.

86. Promulgar leyes antiokupacion y anti-usura. Los españoles podrán hacer uso de la fuerza proporcional para defender su hogar, para ello se ampliará el concepto de legítima defensa. Tipificar la ocupación de viviendas como delito contra la propiedad privada. Reforma legislativa para que los okupas sean expulsados en cuestión de horas

de las viviendas donde han entrado. La participación en estas conductas ilegales excluirá de las ayudas sociales.

El uso de la Violencia contra la Violencia es antisocial. La segunda parte, tipificar la invasión de la propiedad privada en uso y disfrute de su propietario, creo que está tipificado, la cuestión es porqué la ley no hace nada contra este delito.

Entrar en posesión de viviendas abandonadas no puede ser jamás un delito; máxime cuando la habitabilidad impide la ruina del edificio. O se derrumba el edificio del que el propietario no hace uso o disfrute, o se bendice su ocupación por ciudadanos españoles necesitados de vivienda hasta que el Estado Español regule la creación de viviendas sociales.

Excluir de ayudas sociales a quienes se han visto obligados a ocupar una casa en estado de ruina o semi-ruina, es aumentar el mal que ya padece quien se ve obligado por la dejación del Estado.

No es el Español quien debe ser penado, sino el Estado que ha dejado de cumplir sus funciones sociales quien debe ser llevado ante los tribunales y los gobiernos en funciones responder ante los jueces de sus delitos contra el ejercicio de su trabajo. Pero como el trabajo de los gobiernos es hacer ricos a sus ministros, sus socios y su partido, pues eso, los delincuentes somos todos los Españoles.

87. Desarticulación efectiva de ETA y sus satélites mediáticos y financieros. Investigación de todos los crímenes de la banda aún no resueltos. Modificación de la ley para eliminar la prescripción de los crímenes de terrorismo separatista e islamista.

Aprobado.

88. Depuración de responsabilidades a quienes, desde el estado o desde las fuerzas de seguridad, hayan negociado y pactado con terroristas. Inhabilitación de por vida para ocupar cargos públicos a quienes hayan formado parte o apoyado a una organización terrorista o cualquier asociación mafiosa.

Aprobado.

89. Las víctimas serán oídas en las distintas fases del procedimiento, y también en la ejecución de la sentencia.

Aprobado.

90. Restaurar todo el rigor penal para el terrorismo y los delitos más graves, incluyendo la cadena perpetua.

Aprobado.

91. Recuperar la soberanía nacional en la aplicación de las sentencias de nuestros tribunales. Terroristas, violadores y asesinos en serie no volverán a beneficiarse del amparo de organismos europeos, como ha sucedido hasta ahora.

Aprobado.

92. Eliminación de los privilegios penitenciarios (salarios, seguridad social) a los presos condenados por terrorismo y a inmigrantes ilegales.

Aprobado.

93. Reforma del Poder judicial para una independencia real del poder político. La totalidad de los miembros del Tribunal Supremo y Consejo General del Poder Judicial sean elegidos por concurso de méritos por y entre quienes son parte de la comunidad de la Justicia. Supresión del Tribunal Constitucional, su función las asumirá una sala sexta del Tribunal Supremo

Aprobada la primera parte. Justicia y Gobierno deben seguir la misma ley que Gobierno e Iglesia. Cada cual tiene su area de trabajo en el Estado y debe ceñirse a sus competencias. Sobre la segunda habrá que leer

“Estructura y funcionamiento del Tribunal Constitucional”

<https://www.derechoconstitucional.es/2012/11/estructura-funcionamiento-tribunal-constitucional.html>

94. Tipificación del despilfarro público en el Código Penal. Inhabilitar como cargos públicos y penalizar los modelos de gestión que aumenten la deuda de los españoles. Exigencia de devolución de fondos obtenidos irregularmente.

Aprobado. Hasta la última peseta

95. Eliminación del Jurado.

Discrepo.

EUROPA E INTERNACIONAL

96. Impulsar en Bruselas un nuevo tratado europeo, en la línea que defienden los países del grupo de Visegrado en cuanto a fronteras, soberanía nacional y respeto por los valores de la cultura europea y que aumente considerablemente el peso de España en la toma de decisiones, al menos tanto como lo hacía el tratado de Niza.

Sí, pero no. La Torre de Babel Bruxeliana ha comenzado a ser abandonada. La CEE se ha convertido en la causa de la Crisis de Europa. Las naciones europeas necesitamos un tiempo muerto, para reconstruir sin Bruselas lo que Bruselas ha desorganizado.

El rumbo de la CEE hacia unos Estados Unidos de Europa es una entelequia patológica. Los Estados Unidos de América y Europa somos dos mundos distintos, complementarios, hermanos, pero no gemelos.

NO son gemelos quienes no han nacido juntos. La Crisis Europea tiene en este intento de crear los Estados Unidos de Europa su raíz. La Identidad de las naciones históricas de Europa hace imposible e inviable un proyecto de Unidad en el seno de un Super Estado dirigido desde Berlín, a su vez bajo supervisión de Washington. Las Lenguas europeas son el Muro que los constructores de este Proyecto de los EUE no quieren ver. Están ciegos, echaron abajo el Muro de Berlín y creen que puede echar abajo este Muro de Lenguas Históricas, Religiones Tradicionales, Sistemas Económicos distintos. La Cabeza Cuadrada del Arquitecto de este Proyecto mira desde las orejas del asno que quiere hacer de Europa lo que Europa no quiere ser : una Superpotencia.

Lo único real que cabe al presente es la suspensión de la Europa Económica con un dictador en Bruselas al servicio de Berlín. Londres ha rechazado estos Estados Unidos de Europa. Italia y Francia están retando a Bruselas a plegarse a la soberanía nacional de sus Estados o retirarse de la CEE. España no tardará en unirse a este Tripartito que hará de Europa un Proyecto Multidimensional, alejado de cualquier Dictadura Económica Interna y Abierto a todas las naciones de las Tierra. Todo lo que sea plegarse a la dictadura de Bruselas es hundirse más en la Crisis. Los Recortes Sociales impuestos a España, Italia, Francia ... tuvieron su cuna en Berlín. Bruselas no es más que la sucursal de Berlín en Europa. Ahora quieren crear un Super Banco Europeo. ¿Qué querrán mañana?

97. Reducción del gasto político europeo, eliminar duplicidades y agencias que se inmiscuyan en la soberanía nacional. Exclusividad del Estado, en lo que se refiere a relaciones internacionales (art. 149 de la Constitución). Supresión de toda representación política exterior de regiones o municipios.

Aprobado.

98. Revisar el modelo de aplicación de la PAC de forma que las ayudas lleguen en mayor medida a quienes gestionan directamente las explotaciones agrícolas y viven principalmente de ello. Fomentar que las ayudas conduzcan a la mejora y optimización de la explotación.

Que así sea.

99. Incidir en la bilateralidad en las relaciones internacionales, abandonando organismos supranacionales si son contrarios a los intereses de España. Reevaluación de la contribución española a dichos organismos. Creación de una Agencia para la ayuda a las minorías cristianas amenazadas, imitando la iniciativa de Hungría.

Aprobado.

100. Impulsar un gran Plan Nacional de Cooperación Internacional con las naciones de la comunidad histórica hispana para la ordenación de las inversiones,

ayuda a las empresas españolas, garantizar la seguridad jurídica en los países de acogida y ordenar el flujo migratorio.

¿Dónde está el problema?

No parece tan fiero el león como lo pinta la Izquierda.

FIN

